

**Universidad de Concepción**  
**Campus Los Ángeles**  
**Departamento de Gestión Empresarial – Auditoría**



**“Análisis de adquisición por etapas en una  
Combinación de Negocios bajo NIIF 3”**

**SEMINARIO PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR  
AUDITOR CON GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CONTABILIDAD  
Y AUDITORÍA**

**Profesor Guía**  
**Profesor Informante**  
**Seminarista**

**: Paulina Vallejos Sanhueza**  
**: Alejandro Elgueta Suazo**  
**: Leonel Flores Friz**

**Los Ángeles, Diciembre 2018**

## Agradecimientos

*Agradezco a mi familia por ser un apoyo constante en esta etapa, y a los profesores por ayudarme en mi formación durante estos años, en especial a la profesora Paulina Vallejos por guiarme en el proceso final de este camino con la confección de este seminario. Y finalmente, agradecer a mi polola por ser mi compañera fiel desde el momento que comenzó esta aventura, quien me ayudó siempre y me motivó para seguir hasta el final.*



# Índice

Introducción.....	5
Objetivos Generales .....	6
Objetivos Específicos .....	6
Marco Teórico.....	7
Capítulo I .....	9
1. Alcance de la NIIF 3.....	9
1.1 ¿Qué es una combinación de negocios? .....	9
1.2 Transacciones que quedan fuera del alcance de la NIIF .....	9
2. Cómo identificar una combinación de negocios .....	10
3. Método de la adquisición.....	10
3.1 La identificación de la adquirente .....	11
3.2 Determinación de la fecha de adquisición.....	11
3.3 Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida .....	12
3.3.1 Reconocimiento.....	12
3.3.2 Condiciones de reconocimiento .....	12
3.3.3 Clasificación y designación de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios .....	12
3.3.4 Principio de medición .....	13
3.3.5 Excepciones al principio general de reconocimiento .....	13
3.4 Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos .....	14
4. Adquisiciones por etapas.....	15
4.1 Clasificación de activos financieros.....	16
4.2 Inversiones en instrumentos de patrimonio .....	18
4.3 Medición de activos financieros.....	18
5. Valoración de inversión bajo NIC 28.....	19
5.1 Método de la participación.....	20
5.2 Excepciones del método de la participación .....	21
6. Pérdida de control .....	22
Capítulo II.....	23
Ejercicios Prácticos .....	23
Ejercicio 1.....	23

<b>Ejercicio 2.....</b>	<b>26</b>
<b>Ejercicio 3.....</b>	<b>40</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>47</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>49</b>



## Introducción

Actualmente es cada vez mayor el número de empresas que opta por diversificar sus negocios, adquiriendo para ello nuevas empresas, o bien, capturando participaciones incrementales de mercado en las existentes, las que no siempre pertenecen al mismo rubro. Esto, con el fin de aumentar sus ganancias futuras e incrementar su patrimonio, y a su vez disminuir el riesgo producto de la extensión de la participación en otras organizaciones.

El siguiente informe mostrará de manera práctica cómo es el proceso de adquisición por etapas en una combinación de negocios, acogiéndose a la NIIF 3. Para ello, se definirán previamente conceptos claves para una mayor comprensión, mostrando luego la metodología y el tratamiento que se debe utilizar en dicho proceso y las condiciones necesarias que se deben cumplir para llevar a cabo tal operación. La metodología planteada consiste en representar de manera práctica el procedimiento de una adquisición por etapas en una combinación de negocios mediante datos obtenidos de la bolsa de comercio de Santiago (2018), de la cual se extrajeron las cotizaciones bursátiles y estados financieros para utilizarlos como base para la elaboración de los casos prácticos presentados.

La comprensión de tal metodología es vital al momento de registrar la adquisición, pues se está reconociendo de forma indirecta la plusvalía, activos intangibles y ganancias futuras provenientes de la compra, así como también permitirá comprender el funcionamiento y traspaso del control posterior a una adquisición y cómo esto influye en el poder decisional de la empresa.

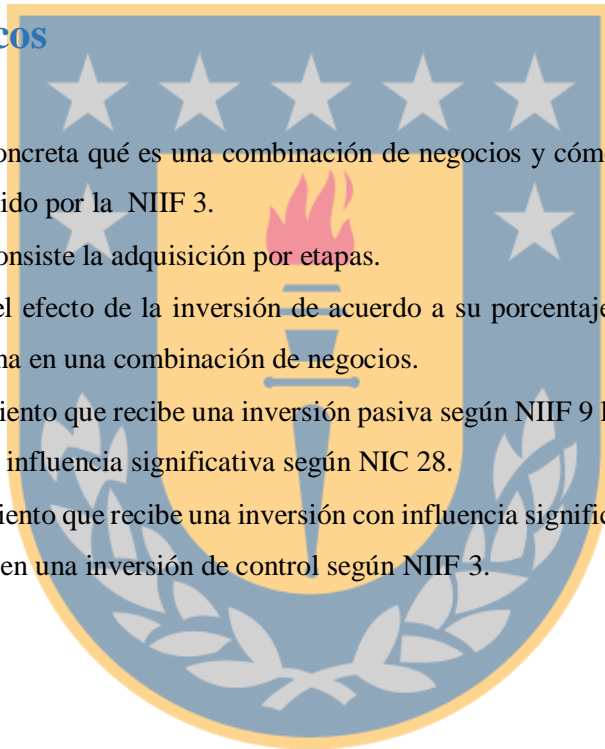


## Objetivos Generales

- Analizar la evolución de una combinación de negocios desde el punto de vista de la valoración de la inversión en la práctica, que contempla una revalorización de una participación previa, que puede ser de tipo pasiva valorada bajo la NIIF 9 o una inversión con influencia significativa bajo la NIC 28, la que termine por obtener el del control y se transforme en una combinación de negocios.

## Objetivos Específicos

- Analizar de forma concreta qué es una combinación de negocios y cómo se llega a ésta, de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3.
- Determinar en qué consiste la adquisición por etapas.
- Analizar en detalle el efecto de la inversión de acuerdo a su porcentaje de participación y cómo esto se relaciona en una combinación de negocios.
- Determinar el tratamiento que recibe una inversión pasiva según NIIF 9 luego de convertirse en una inversión con influencia significativa según NIC 28.
- Determinar el tratamiento que recibe una inversión con influencia significativa según NIC 28 luego de convertirse en una inversión de control según NIIF 3.



## Marco Teórico

Con la finalidad que el lector pueda comprender de mejor manera lo tratado en este artículo, se requiere que adquiera los conocimientos básicos de algunos de los términos a tratar a lo largo de la lectura, logrando con esto aprendizaje y preparación teórica que podrá utilizar en su negocio.

La contabilidad financiera ha adquirido un nuevo lenguaje y estándares en el registro y tratamiento de la información, denominado como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Estas son normas que buscan un punto común y la homologación internacional, promulgadas por el International Accounting Standards Board (IASB), el que fija los requerimientos en cuanto al reconocimiento, medición, presentación e información que una entidad estaría obligada a dar cuenta luego de haber efectuado una transacción o hecho económico y que estos se reflejen en los estados financieros (Deloitte, Normas Internacionales de Información Financiera, 2018).

Existen distintas NIIF, que sirven como base para la preparación de los reportes financieros. El siguiente informe mostrará el alcance que tiene la NIIF 3 en la Combinación de Negocios y sus Efectos, estableciendo criterios y requisitos para la entidad adquirente, tales como reconocer en sus estados financieros los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la entidad adquirida; reconocer y medir la plusvalía adquirida en la combinación de negocios o una ganancia procedente de una compra en condiciones muy ventajosas; y determinar qué información revelará para permitir que los usuarios de los estados financieros evalúen la naturaleza y los efectos financieros de la combinación de negocios. Lo anterior se aplicará a aquellas transacciones que cumplan con la definición de Combinación de Negocios (IFRS\_3, 2008).

Podemos definir una Combinación de Negocios como, transacciones o circunstancias económicas en las cuales la empresa adquirente obtiene el control sobre uno o más negocios. Así, una fusión entre entidades también corresponde a una combinación de negocios, con el particular que sólo una de estas entidades sea la que informa sobre la situación financiera (Hidalgo, 2009). Dichas entidades deben conformar un negocio, y éste a su vez se entiende como un conjunto integrado de actividades y activos con el propósito de ser gestionados a fin de generar rendimientos a sus inversores. De lo anterior, obtenemos que la entidad adquirente es la que obtiene el control de las entidades o negocios participantes en la combinación de negocios. (IFRS\_3, 2008)

Aunque la NIIF 3 no especifica la definición de control, sí hace referencia a que la presunción de control consiste en que cuando la empresa dominante, la que se entiende como la entidad adquirente o propietaria, tiene de manera directa o indirecta a través de empresas dependientes, más de un 50%

de los derechos a voto de una manera íntegra en una o más empresas. Siendo ejemplo de esto cuando la empresa que mantiene el control es capaz de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad conforme a la ley o a un acuerdo entre inversionistas (Deloitte, 2009).

La contabilización de una combinación de negocios debe realizarse mediante la aplicación del método de adquisición, que corresponde al cumplimiento de una serie de criterios que permiten su debido registro contable según lo establecido en la NIIF3, a menos que sea una combinación de negocios que implique a entidades o negocios bajo control común. Además se establece que tanto la adquisición de negocios conjuntos o la compra de un activo o un grupo de activos que no constituya un negocio no corresponderán a una combinación de negocios (IFRS\_3, 2008).

El reconocimiento de los activos y pasivos identificables en la combinación de negocios se medirán a su valor razonable (fair value, valor justo) o como la parte proporcional de la participación no controladora de los activos identificables netos de la adquirida. Valor razonable que corresponde al precio potencialmente recibido al vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una operación sin presiones en condiciones normales e independientes entre participantes del mercado en una fecha determinada (IFRS, 2013).

También debe reconocerse y valorarse la plusvalía (goodwill, crédito mercantil, fondo de comercio, etc.) siempre y cuando ésta exista en la transacción como un activo que representa un pago realizado por la adquirente como anticipo de los beneficios económicos futuros que surgirán de los activos adquiridos en una combinación de negocios, que no se encuentran identificados individualmente ni reconocidos de forma separada (IFRS\_3, 2008).



# Capítulo I

## 1. Alcance de la NIIF 3

La NIIF 3 de manera general se refiere a la contabilización de transacciones de inversiones en empresas de igual o distinta categoría de negocios, con la finalidad de poseer una participación dominante, pretendiendo con esto tener el control, influyendo así en las políticas operativas y decisiones financieras de la empresa adquirida.

### 1.1 ¿Qué es una combinación de negocios?

La NIIF define una combinación de negocios como el conjunto de transacciones u otro tipo de sucesos en el cual la empresa adquirente obtiene el control de uno o varios negocios. Dichas transacciones pueden ser definidas en algunas ocasiones como “verdaderas fusiones” o “fusiones entre iguales” en el contexto de esta NIIF (IFRS\_3, 2008).

### 1.2 Transacciones que quedan fuera del alcance de la NIIF

Algunas transacciones a las que la norma no aplica son:

- a) La constitución de un negocio conjunto; cuando una empresa dominante en un acuerdo de negocio conjunto recibe a cambio una participación en el negocio conjunto, cumple con los requisitos para ser una entidad controlada conjuntamente (NIC31), la transacción estará dentro del alcance de la NIC 27 en lo que respecta a la dominante y como consecuencia de esto las participaciones residuales en la antigua dependiente se ajustarán al valor razonable. Por lo que los estados financieros de la entidad controlada conjuntamente quedan fuera del alcance de la NIIF 3.
- b) La adquisición de un activo o un grupo de activos que no constituye un negocio; esto es cuando la transacción no cumple los requisitos previamente mencionados en la definición de combinación de negocios, porque la adquirida no cumple con las condiciones para ser considerada negocio, la operación se denominará “adquisición de activos”
- c) Una combinación entre entidades o negocios bajo control común; esto es cuando en negocios bajo control común todos los negocios o entidades que se combina están controlados, en última instancia por una misma parte o partes, tanto antes como después de la combinación de negocios y dicho control no es transitorio.

## 2. Cómo identificar una combinación de negocios

Se deberá determinar si la transacción u otra circunstancia es una combinación de negocios, por lo que será necesario que sus activos y pasivos que fueron adquiridos constituyan un negocio, la adquirente debe obtener el control lo que significa que deberá producirse una circunstancia económica o transacción desencadenante, sumado a lo anterior, este tipo de transacciones iniciadas por la adquirente suelen responder a la intención de obtener beneficios futuros para sí misma o para la entidad combinada y, en consecuencia, ha de tratarse como una transacción separada. (Lizano, Madrid, & Ochovo, 2013)

## 3. Método de la adquisición

La adquirente deberá contabilizar cada combinación de negocios mediante la aplicación del método de la adquisición el cual consiste en:

- A. La identificación de la adquirente;
- B. Determinación de la fecha de adquisición;
- C. Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y
- D. Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

### 3.1 La identificación de la adquirente

Se refiere a señalar cuál es la empresa que realizará la adquisición, obteniendo el control de las demás entidades o negocios participantes en una combinación de negocios, dicho control lo faculta para dirigir las políticas financieras y de operación de una entidad, con el fin de obtener réditos de sus actividades (Hidalgo, 2009).

Una entidad puede ejercer control sobre otra, si:

- Adquiere por sí sola más de la mitad del poder de voto de otra entidad
- Dispone más de la mitad de derecho a voto en virtud de un acuerdo con otros inversores
- A través de una disposición legal, estatutaria o por algún tipo de acuerdo, dispone de poder para dirigir las políticas financieras de explotación de la entidad adquirida
- Dispone del poder para nombrar o revocar a la mayoría de los miembros del consejo de administración u órgano de gobierno.
- Dispone poder para emitir la mayoría de los votos en las reuniones del consejo de administración u órgano del gobierno equivalente.

### 3.2 Determinación de la fecha de adquisición

Para determinar la fecha de adquisición se debe establecer cuándo la adquirente obtiene el control de la adquirida, la que generalmente es aquella en la que la adquirente transfiere legalmente la contraprestación, adquiere los activos y asume los pasivos de la adquirida - la fecha de cierre. No obstante, la adquirente puede obtener el control en una fecha anterior o posterior a la fecha de cierre. Por ejemplo, la fecha de adquisición precederá a la fecha de cierre si un acuerdo escrito prevé que la adquirente obtenga el control de la adquirida en una fecha anterior a la fecha de cierre. Una adquirente deberá considerar todos los hechos y circunstancias pertinentes para identificar la fecha de adquisición; teniendo presente que ésta corresponde al momento en que la parte compradora adquiere el control sobre la adquirida. (IFRS\_3, 2008).

## **3.3 Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida**

### **3.3.1 Reconocimiento**

A la fecha de adquisición, se establece el reconocimiento por parte de la adquirente de la plusvalía por separado de los activos identificables adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida.

### **3.3.2 Condiciones de reconocimiento**

- El elemento a reconocer deberá cumplir con la definición de activo o pasivo incluida en el Marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros en la fecha de adquisición.
- Así mismo, los elementos adquiridos deberán formar parte del negocio adquirido (la adquirida) en vez del resultado de una transacción separada (Deloitte, 2009).

### **3.3.3 Clasificación y designación de activos identificables adquiridos y pasivos asumidos en una combinación de negocios**

La adquirente deberá clasificar o designar en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos según sea necesario para la aplicación posterior de otras NIIF. La adquirente también efectuará esas clasificaciones o designaciones sobre la base de los acuerdos contractuales, de las condiciones económicas, de sus políticas contables o de operación y de otras condiciones pertinentes tal como existan en la fecha de la adquisición (IFRS\_3, 2008).

### 3.3.4 Principio de medición

La adquirente a su vez deberá medir los activos y pasivos identificables a sus valores razonables en la fecha de adquisición, también la adquirente deberá medir cualquier participación no controladora en la adquirida a su valor razonable o por la parte proporcional de la participación no controladora de los activos netos identificables de la adquirida (IFRS\_3, 2008).

### 3.3.5 Excepciones al principio general de reconocimiento

La norma también establece una serie de excepciones con respecto al principio general de reconocimiento de activos adquiridos identificables y de pasivos asumidos, de los cuales pueden resumirse los siguientes.

- *Pasivos contingentes.* Se denomina como una obligación posible, que surge de eventos pasados y cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir, o en caso contrario no llegan a ocurrir, uno o más sucesos futuros inciertos que no están completamente dentro del control de la entidad, o una obligación presente que surge de eventos pasados pero que no se reconoce debido a que: No es posible que se requiera que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, o que el monto de la obligación no puede ser medido en forma fiable.  
La entidad adquirente debería reconocer un pasivo contingente aun cuando no sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos; en la medida que este pasivo contingente sea una obligación presente. (Farías, 2014).
- *Beneficios al personal.* Deberán ser reconocidos de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 19 de beneficios a los empleados.
- *Impuesto a la renta e impuestos diferidos.* El activo y pasivo por impuesto diferido presente por diferencias temporarias que surjan de una combinación de negocios se reconocen con la aplicación de la norma contenida en la NIC 12 de impuestos a las ganancias.
- *Activos por indemnización.* Los contratos o acuerdos de combinaciones de negocios en ocasiones incluyen cláusulas por indemnización, en que el vendedor se obliga a indemnizar a la parte compradora por ciertas incertidumbres o contingencias: como por ejemplo por temas impositivos de periodos anteriores. La NIIF 3 requiere que los activos surgidos por indemnización se reconozcan sólo si el pasivo o ítem con el que está relacionado el activo por indemnización es también reconocido en la fecha de adquisición (Farías, 2014).

- *Derechos readquiridos.* La entidad adquiriente puede readquirir un derecho que a la fecha de adquisición lo tenía la empresa adquirida, como puede ser una licencia y una franquicia. Estos derechos readquiridos como activos intangibles deben reconocerse de forma separada del goodwill (Farías, 2014).
- *Gastos de investigación y desarrollo.* La empresa adquiriente deberá reconocer de forma separada de la plusvalía cualquier proyecto de investigación y desarrollo que la entidad adquirida tenga en proceso, independiente de que la adquirida no lo tenga reconocido como activo a la fecha de adquisición; siempre y cuando cumpla con las dos siguientes condiciones: Reúna la definición de un activo del marco conceptual, y que sea identificable, esto es, que cumpla con uno de los siguientes criterios: el de separabilidad, o el criterio legal o contractual (Farías, 2014).
- *Otros activos intangibles no identificables.* La norma también establece que un activo intangible adquirido que no es identificable en la fecha de adquisición se incluya junto con la plusvalía. Por ejemplo, el valor atribuido a la existencia de una plantilla laboral organizada, valor a tribuido a contratos potenciales que a adquirida esté negociando con los nuevos clientes potenciales (Farías, 2014).

### **3.4 Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos**

En la fecha de adquisición la adquiriente reconocerá una plusvalía medida como la contraprestación transferida más el importe de cualquier interés minoritario más el valor razonable de cualquier participación previa en la adquirida menos el valor razonable de los activos netos identificables de la adquirida (Deloitte, 2009).

## 4. Adquisiciones por etapas

En ocasiones, la empresa adquirente obtiene el control de una adquirida en la que tenía una participación en el patrimonio inmediatamente antes de la fecha de la adquisición. A manera de ejemplo, a 31 de diciembre de 20X1, la Entidad A posee un 35 por ciento de participación no controladora en la Entidad B. En esa fecha, la Entidad A compra una participación adicional del 40 por ciento en la Entidad B, lo que le da el control sobre esta entidad. La NIIF 3 denomina esta transacción como una combinación de negocios realizada por etapas, puesto que fueron dos transacciones separadas realizadas en este caso en el mismo periodo, donde finalmente se obtuvo el control por parte de la adquirente, la que también es nombrada en ocasiones como adquisición por pasos (IFRS\_3, 2008).

En el proceso de combinación de negocios realizada por etapas, la empresa adquirente deberá medir nuevamente su participación previa del patrimonio, a su valor razonable en la fecha de adquisición y reconocerá la ganancia o pérdida resultante, si la hubiera, en resultados (IFRS\_3, 2008).

A continuación se presentará un ejemplo explicativo de una combinación de negocios realizada por etapas:

La entidad “A” adquiere el 40% de participación en la entidad “ZZ” el 31 de octubre. Anteriormente (el 30 de junio), la entidad “A” había ya adquirido un 20%, lo que le otorgó en ese momento influencia significativa, midiendo esta inversión inicialmente al costo y aplicando el método de la participación de acuerdo con NIC 28.

La participación en el patrimonio de “ZZ” otorga a sus tenedores el poder, esto es, los derechos que le otorgan al tenedor la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes de la entidad “ZZ” y que afectan su rentabilidad. Asumamos además que entidad “A” cumple con los otros 2 criterios de control, esto es, que está expuesta o tiene derecho a los rendimientos variables provenientes de su implicación en la entidad “ZZ” para influir en el monto de los rendimientos.

Otros antecedentes son:

- ✓ Valor razonable del 20% estimado al 31 de octubre: \$400
- ✓ Valor libros del 20% aplicando el método de la participación: \$250 (al 31 de octubre)

## Análisis

El 31 de octubre, entidad “A” medirá el valor razonable su participación del 20% que fue adquirida previamente (en junio). Considerando que el valor razonable del 20% es de \$400 y que su valor libros es de \$250, la entidad obtendría una ganancia ascendente a \$150, la que se registra con abono a resultados del período (y aumentando la inversión).

Asumamos ahora que la entidad “A” no ejercía influencia significativa sobre la adquirida cuando poseía el 20% y a la fecha de adquisición, esta participación se encontraba medida a su valor razonable con efectos en patrimonio, porque la entidad clasificó como “a valor razonable con cambios en otros resultados integrales”. (Farías, 2014).

Se debe evitar confundir las nuevas categorías de valor razonable con cambios en otro resultado integral de NIIF 9 con los activos disponibles para la venta de NIC 39, ya que estas difieren significativamente, tanto para instrumentos de deuda como para instrumentos de patrimonio.

En el caso de los instrumentos de patrimonio, la categoría de Activo disponible para la venta de NIC 39 obliga a la reclasificación del resultado diferido en el patrimonio a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce la venta o baja del activo, circunstancia que ya no se permite en NIIF 9. Además, en NIIF 9 dejan de estar sujetos a las reglas de deterioro (Deloitte, 2016)

### 4.1 Clasificación de activos financieros

Para valorar los activos financieros a su costo amortizado se puede considerar como un modelo la diferenciación de activos financieros o elegibles, de aquellos que no lo son, considerándose estos últimos en la categoría residual. Ahora bien, para que un activo sea calificado como elegible, la entidad debe demostrar que cumple con dos criterios fundamentales requeridos por la norma, si no se cumplen ambos (en forma copulativa), se clasifica y mide a su valor razonable con cambios en resultados. No obstante lo anterior, no es posible clasificar de manera inmediata un activo financiero en esta última categoría basándose sólo en la intención de la entidad, sino que se debe llevar a cabo el test para revisar si se cumplen o no los dos criterios requeridos por la NIIF 9 para la categoría de costo amortizado.

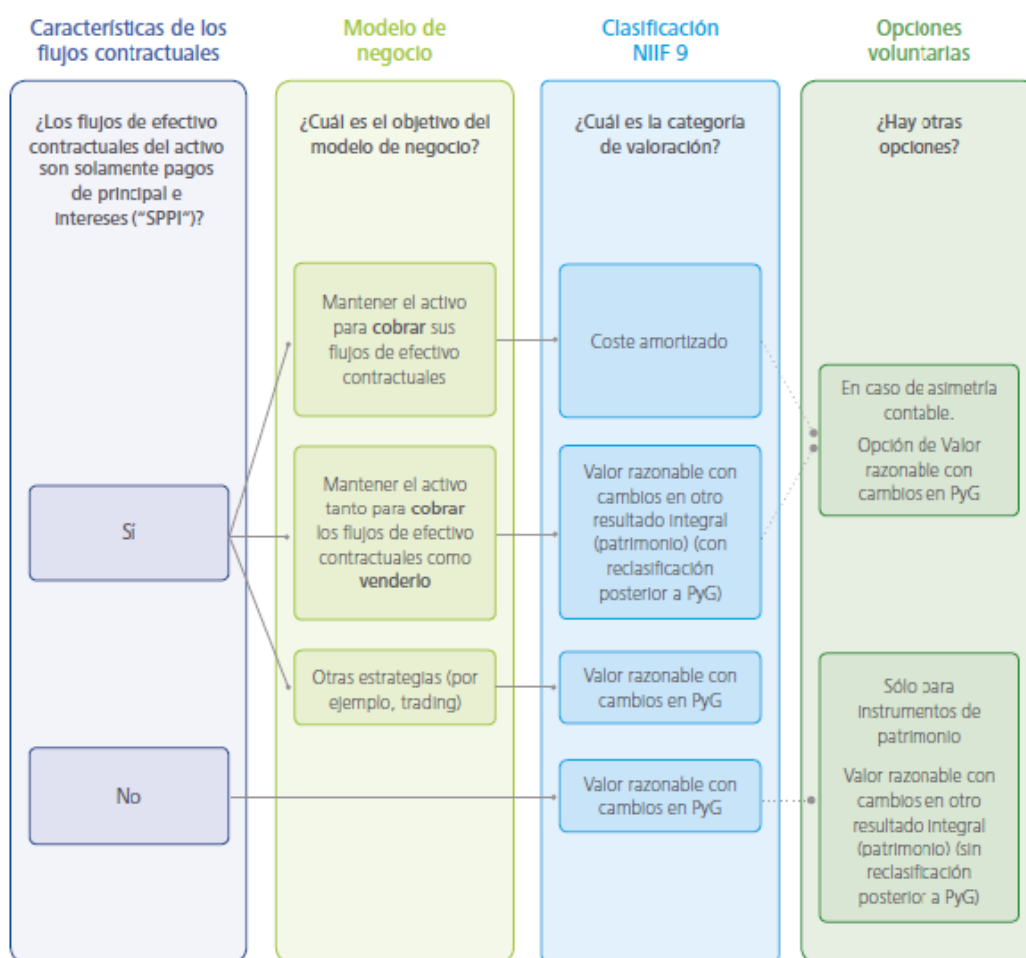
Para determinar la categoría en la cual clasificar un activo financiero específico, se deben realizar el siguiente test de clasificación:



- Determinar si el activo se mantiene dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. (Farías, 2014).

A continuación se mostrará el cuadro 1 diagrama decisional

**Cuadro 1: Diagrama decisional**



**Fuente: NIIF 9 Instrumentos financieros, (Deloitte, 2016)**

## 4.2 Inversiones en instrumentos de patrimonio

La clasificación de un instrumento de patrimonio nunca puede pertenecer a la categoría de activos financieros medidos a su costo amortizado, ya que estos instrumentos no tienen flujos de efectivo contractuales y por ende, no hay flujos de efectivo contractuales para amortizar. La NIIF 9 da la opción a la entidad, de carácter irrevocable, para presentar los cambios en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio en otro resultado integral, en vez de reconocerse directamente en resultados del periodo en que ocurre el cambio en el valor razonable. Sólo es aplicable para inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar, en este último caso, los cambios en el valor razonable siempre se reconocen en resultados del periodo. (Farías, 2014).

## 4.3 Medición de activos financieros

Después del reconocimiento inicial, una entidad mide sus activos financieros al:

- Valoración al costo amortizado si cumple con los dos criterios requeridos por la NIIF 9 en su test de calificación.
- Valor razonable con cambios en resultados si no cumple con alguno o ambos criterios requeridos por NIIF 9 para medirlos al costo amortizado,
- Valor razonable con cambios en resultados si la entidad opta por designar el activo financiero midiéndolo a esta base de medición,
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral si el activo financiero es una inversión en un instrumento de patrimonio que no sea mantenido para negociar. (Farías, 2014).

A continuación, se presentará un ejemplo explicativo de una inversión a través de un activo financiero bajo NIIF 9:

Una entidad posee activos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, donde su modelo de negocio consiste en gestionar los instrumentos financieros con el fin de obtener los flujos mediante la venta de ellos. Específicamente, la entidad compra y vende de forma activa dichos instrumentos financieros.

Estos activos financieros son financiados con un pasivo financiero de tasa variable de mercado clasificado y medido posteriormente a su costo amortizado.

## **Análisis.**

En el caso planteado, la medición al valor razonable para los activos financieros sería la base más apropiada, dado que la entidad prioriza la realización de las ganancias del valor razonable surgidas de cambios en diferenciales por riesgo de crédito y curvas de rendimiento. Por su parte, el pasivo financiero se considera relacionado con el activo financiero; sin embargo, se mide posteriormente a su costo amortizado, sin reconocer los cambios en el valor razonable. NIIF 9 permite que en estas circunstancias, una entidad puede concluir que sus estados financieros podrían suministrar una información más relevante si tanto el activo como el pasivo se miden como al valor razonable con cambios en resultados; por consiguiente, la entidad puede optar por designar el pasivo financiero como a valor razonable con cambios en resultados.

Si la entidad opta por esta clasificación, aun cuando el activo financiero o pasivo financiero cumpla con los dos criterios para ser clasificado a su costo amortizado; medirá el instrumento financiero a su valor razonable y los cambios los reconocerá directamente en resultados (Farías, 2014).

## **5. Valoración de inversión bajo NIC 28**

Para clasificar una participación en una sociedad como inversión en asociada y dar aplicación a la NIC 28, la entidad deberá evaluar si tiene influencia significativa sobre dicha entidad. Se define la influencia significativa como “el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esta”, en tanto la entidad sobre la que un inversor posee influencia significativa se denomina asociada. Varias partes o inversores pueden tener influencia significativa sobre una sociedad a diferencia del control el cual lo posee solo una entidad (Farías, 2014).

Existe presunción de influencia significativa cuando la entidad posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de subsidiarias), el 20 por ciento o más del poder de voto de la participada, a menos que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe (Foundation, 2003)

La existencia de la influencia significativa por una entidad se pone en evidencia, habitualmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Representación en el consejo de administración, u órgano equivalente de dirección de la entidad participada;
- Participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las participaciones en las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones;
- Transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada;
- Intercambio de personal directivo; o
- Suministro de información técnica esencial (Foundation, 2003).

## 5.1 Método de la participación

En el método de la participación, el registro de las inversiones en empresas asociadas o en negocios conjuntos se llevará a cabo por este método, el cual consiste en registrar la participación de dichas entidades a partir de la fecha en que comienza a tener influencia significativa o control conjunto registrándola al costo. Dicho método dejará de ser utilizado una vez la empresa deje de tener influencia significativa. Así mismo, de acuerdo a lo establecido por la NIC 28 el valor libros se incrementará o disminuirá para reconocer la porción que corresponde al inversor en el resultado del periodo obtenido por la entidad participada, después de la fecha de adquisición. (Farías, 2014).

Cabe señalar, que la repartición de las utilidades que la inversionista obtenga de la participada disminuye el valor libros de la inversión, utilizando efectivamente en cada fecha de balance el porcentaje de participación que tiene la inversionista. En relación a lo anterior, la NIC 28 no permite incluir el posible ejercicio de los derechos a voto potenciales que pudiera tener la inversionista. Cabe señalar a este respecto, que pudiese existir el caso de que un inversionista posea un porcentaje de participación con derecho a voto diferente al de la participación sobre los resultados. Por ejemplo, una entidad adquirió el 40% de los derechos a voto de otra sociedad, y participa solo en el 30% de los resultados de dicha asociada. En este caso, la entidad debiera reconocer su participación en los resultados sólo por el 30%.

Por otra parte, de acuerdo a lo abordado por la NIC 28, se plantea que el método de participación debe ser aplicado tanto de manera directa como en forma indirecta a través de subsidiarias a todas las participaciones que posea la entidad. En este último aspecto no se consideran las participaciones que otras asociadas o negocios conjuntos tengan en una sociedad coligada o negocio conjunto.

Resulta necesario utilizar los estados financieros disponibles más recientes de la asociada o negocio conjunto para la aplicación del método de la participación, y de existir el caso que las fechas de cierre

sean diferentes, se necesitará que la asociada o negocio conjunto elabore estados financieros para ser utilizados por la inversionista, haciendo referencia a la misma fecha, siempre que esto no sea imposible. De ser ese el caso, se deberán realizar los ajustes adecuados pertinentes para reflejar los efectos de las transacciones o eventos significativos ocurridos dentro de la fecha de cierre de la coligada o negocio conjunto y la fecha de presentación de los estados financieros de la inversionista. Es importante destacar que según lo señalado por la NIC 28 en ninguno de los casos puede existir una diferencia mayor a la de tres meses entre ambas fechas (Farías, 2014).

## 5.2 Excepciones del método de la participación

De forma general, este método debe ser aplicado mientras la entidad mantenga una inversión en asociada o un negocio conjunto, excepto en los siguientes casos:

- a) Entidad controladora que está exenta de elaborar estados financieros consolidados o que cumple con los criterios de la NIC 28

No es necesario que una entidad aplique el método de la participación a sus inversiones en asociadas o conjunto de negocios cuando es una entidad controladora, que además no requirió presentar estados financieros consolidados cumpliendo con los cuatro criterios establecidos en la NIIF 10, o bien, si se aplican todos los elementos siguientes:

- ✓ La entidad es una subsidiaria totalmente participada, o parcialmente participada por otra entidad, y sus otros propietarios (incluyendo los que no tienen derecho a voto), han sido informados de que la entidad no aplicará el método de la participación y ellos no han manifestado objeciones al respecto.
  - ✓ Los instrumentos de deuda o patrimonio de la entidad no se negocian en un mercado público.
  - ✓ La entidad no registró ni está en proceso de hacerlo, sus estados financieros en la comisión de valores u organismo regulador, con el fin de emitir algún tipo de instrumento en el mercado público.
  - ✓ La controladora última, o alguna de las controladoras intermediarias de la entidad, elabora estados financieros consolidados, los que están disponibles para el uso público y cumplen con las NIFS.
- b) Participantes que son entidades de capital de riesgo o fondo de inversión colectiva o similares

Las sociedades que optaron por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados del periodo de acuerdo con la NIC 39 o NIIF 9 si se está aplicando, que posean inversiones en asociadas o negocios conjuntos.

- ✓ Entidades de capital de riesgo, o
- ✓ Un fondo de inversión colectiva, fidecomiso de inversión en otras entidades similares, entre las que se incluyen los fondos de seguro ligados a inversiones (Farías, 2014).

## 6. Pérdida de control

Una empresa dominante puede perder el control sobre una dependiente de diversas maneras. Ésta pérdida puede producirse aun cuando no genere cambios en los niveles absolutos o relativos de propiedad o en ausencia de una transacción. Ejemplo de estos eventos que podrían conllevar una pérdida de control son los siguientes:

- ✓ Una dominante vende toda, o parte de, su participación en la propiedad de su dependiente de forma que pierde el control;
- ✓ Vence un acuerdo contractual que otorgaba el control de la dependiente a la dominante;
- ✓ La dependiente emite acciones a terceros, por lo que se reduce la participación en la propiedad de la dominante en la dependiente de tal forma que ya no tiene el control de la dependiente;
- ✓ Se conceden derechos de participación significativos a otras partes;
- ✓ La dominante distribuye sus participaciones en la propiedad en la dependiente; o
- ✓ La dependiente quedase sujeta al control de la administración pública, de un tribunal, de un administrador ajeno al grupo de un regulador.

## Capítulo II

### Ejercicios Prácticos

A continuación, se expondrá una serie de ejercicios, en los cuales se podrá apreciar de forma práctica los contenidos ya mencionados. Tales ejercicios se asemejan a la realidad y muestran de manera clara el procedimiento y registro de una adquisición por etapas en una combinación de negocios. Los datos utilizados en la confección y desarrollo de este capítulo han sido obtenidos de la página de la bolsa de comercio de Santiago.

#### Ejercicio 1.

El 29 de junio de 2017, la empresa Viñas Ruisseñor S.A aplica su estrategia de expansión en el mercado vitivinícola adquiriendo el 10% de la empresa Concha Y Toro S.A. representado por 74.700.599 acciones, valoradas al precio de mercado del día.- transacción por la que el corredor de bolsa cobra una comisión del 1% más IVA. Dicha transacción no es para especulación ya que pretende mantener sus acciones en la empresa y se espera en el corto plazo, efectuar nuevas adquisiciones.

#### Valor de mercado de las acciones de Concha y Toro S.A.

29/06/2017 \$1040

31/12/2017 \$1070

#### Se pide:

- Contabilidad de las inversiones de Viñas Ruisseñor S.A para el año 2017.

#### Desarrollo

- 1) Contabilización en la fecha de adquisición

La empresa opta por valorar su inversión bajo la figura de Inversión de Patrimonio referida en la NIIF 9 de la siguiente manera, donde el valor de la inversión corresponde a la suma del valor de los títulos de acciones más la comisión del corredor de bolsa. Excepción permitida según párrafo 5.1.1 NIIF 9.

29-06-2017

x

Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 78.465.509.190	
IVA crédito	\$ 147.608.384	
Banco		\$ 78.613.117.573

Por la compra del 10% de las acciones de Concha y Toro S.A. correspondientes a 74.700.599 acciones a \$1040 c/u.

Por la intención que tiene la empresa de mantenerlas en su cartera de inversiones, clasifica la inversión en instrumentos de patrimonio utilizando la excepción, establecida en el párrafo 5.7.5 NIIF 9.

1) Contabilización en la fecha de cierre

Al aumentar la cotización se debe reconocer una ganancia por:

31-12-2017

x

Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 2.241.017.970	
Reservas por ajustes de valor		\$ 2.241.017.970
Por la diferencia de precio al cierre de 74.700.598 acciones en \$30 c/u.		

Reconocimiento en reservas según párrafo 5.7.1.b) NIIF 9

Al cierre de Estados de resultados financieros del 31-12-2017, las inversiones en instrumentos de patrimonio se mostrarán en la siguiente cuenta T:

Inversiones en instrumentos de patrimonio	
\$ 78.465.509.190	
\$ 2.241.017.970	
	SD \$ 80.706.527.160



Dicha inversión quedará presentada en el balance de Viñas Ruiseñor S.A en el ítem “Otros activos financieros, corrientes” de acuerdo a lo establecido en NIIF 9, de la siguiente forma:

**Estado de situación financiera Viñas Ruiseñor S.A al 31-12-2017**

**Activos corrientes**

Otros activos financieros, corrientes	\$80.706.527.160
---------------------------------------	------------------



## Ejercicio 2.

El 26 de enero del 2018, la empresa Viñas Ruisseñor S.A implementa la segunda parte de su estrategia comercial, al adquirir una nueva compra de acciones correspondiente a un 15% de la empresa Concha y Toro S.A representado por 112.050.898 acciones valorizadas a \$1350 c/u- adicionalmente el corredor de bolsa cobra una comisión del 1% más IVA.- Viñas Ruisseñor S.A a la fecha de adquisición poseía 74.700.598 acciones. Por lo que Viñas Ruisseñor S.A ejercerá una influencia significativa en la empresa Concha Y Toro S.A.

### Información adicional:

#### Valor de mercado de las acciones de Concha y Toro S.A.

31/12/2017 \$1070

26/01/2018 \$1350

31/03/2018 \$1300

#### ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Al 31 de marzo de 2018 y al 31 de diciembre de 2017

Activos	Nota	al 31 de marzo de 2018	al 31 de diciembre de 2017
		M\$	M\$
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	\$ 84.679.032	\$ 31.162.346
Otros activos financieros, corrientes	7	\$ 8.767.495	\$ 10.265.206
Otros activos no financieros, corrientes	16	\$ 5.773.924	\$ 6.935.589
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8	\$ 148.411.789	\$ 187.422.436
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9	\$ 9.783.699	\$ 11.379.684
Inventarios, corrientes	10	\$ 235.905.741	\$ 235.733.091
Activos biológicos, corrientes	15	\$ 11.249.910	\$ 18.949.252
Activos por impuestos corrientes, corrientes	21	\$ 22.382.649	\$ 30.059.783
<b>Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o mantenidos para distribuir a los propietarios</b>		<b>\$ 526.954.239</b>	<b>\$ 531.907.387</b>

<b>Activos corrientes totales</b>		<b>\$ 526.954.239</b>	<b>\$ 531.907.387</b>
-----------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

#### Activos no Corrientes

Otros activos financieros, no corrientes	7	\$ 27.777.809	\$ 25.591.638
Otros activos no financieros, no corrientes	16	\$ 3.493.514	\$ 4.227.938
Cuentas por cobrar, no corrientes	8	\$ 730.056	\$ 742.414
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	11	\$ 22.167.080	\$ 21.819.709
Activos intangibles distintos de la plusvalía	13	\$ 42.899.800	\$ 43.426.623
Plusvalía	12	\$ 30.567.571	\$ 31.021.819
Propiedades, plantas y equipos	14	\$ 384.247.113	\$ 381.736.948
Activos por impuestos diferidos	21	\$ 15.974.646	\$ 16.352.110

<b>Total de Activos no Corrientes</b>		<b>\$ 527.857.589</b>	<b>\$ 524.919.199</b>
---------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

<b>Total de Activos</b>		<b>\$ 1.054.811.828</b>	<b>\$ 1.056.826.586</b>
-------------------------	--	-------------------------	-------------------------

Patrimonio Y Pasivos	Nota	al 31 de marzo de 2018	al 31 de marzo de 2018
		M\$	M\$

#### Pasivos Corrientes

Otros pasivos financieros, corrientes	18	\$ 140.537.230	\$ 140.452.483
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	20	\$ 101.343.765	\$ 120.753.782
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9	\$ 7.103.457	\$ 7.361.779
Otras provisiones, a corto plazo	24	\$ 13.575.230	\$ 17.420.500
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	21	\$ 5.534.504	\$ 18.813.566
Provisiones por beneficios a los empleados	23	\$ 12.442.719	\$ 15.074.953
Otros pasivos no financieros, corrientes		\$ 848.951	\$ 815.077

<b>Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta</b>		<b>\$ 281.385.856</b>	<b>\$ 320.692.140</b>
---	--	-----------------------	-----------------------

<b>Pasivos Corrientes totales</b>		<b>\$ 281.385.856</b>	<b>\$ 320.692.140</b>
-----------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

**Pasivos no Corrientes**

Otros pasivos financieros, no corrientes	18	\$ 157.810.541	\$ 127.810.125
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	9	\$ 294.398	\$ 292.555
Pasivos por impuestos diferidos	21	\$ 53.273.672	\$ 53.373.158
Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	23	\$ 2.873.814	\$ 2.829.938
Otros pasivos no financieros, no corrientes		\$ 584.571	\$ 595.435

<b>Total de Pasivos no Corrientes</b>		<b>\$ 214.836.996</b>	<b>\$ 184.901.211</b>
---------------------------------------	--	-----------------------	-----------------------

<b>Total de Pasivos</b>		<b>\$ 496.222.852</b>	<b>\$ 505.593.351</b>
-------------------------	--	-----------------------	-----------------------

**Patrimonio**

Capital emitido	26	\$ 84.178.790	\$ 84.178.790
Ganancias acumuladas		\$ 462.386.239	\$ 455.924.169
Otras reservas		\$ 8.945.191	\$ 8.263.848

<b>Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>		<b>\$ 555.510.220</b>	<b>\$ 548.366.807</b>
--	--	-----------------------	-----------------------

Participaciones no controladoras		\$ 3.078.756	\$ 2.866.429
----------------------------------	--	--------------	--------------

<b>Patrimonio total</b>		<b>\$ 558.588.976</b>	<b>\$ 551.233.236</b>
-------------------------	--	-----------------------	-----------------------

<b>Total de Patrimonio y Pasivos</b>		<b>\$ 1.054.811.828</b>	<b>\$ 1.056.826.587</b>
--------------------------------------	--	-------------------------	-------------------------

## ESTADOS DE RESULTADOS POR FUNCIÓN CONSOLIDADOS INTERMEDIOS

Por los períodos terminados el 31 de marzo de 2018 y 2017

Estado De Resultados Por Función Consolidado	Nota	Desde el 1 de enero Hasta el 31 de marzo de 2018	Desde el 1 de enero Hasta el 31 de marzo de 2017
		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	29	\$ 124.442.020	\$ 121.479.964
Costo de ventas	30	\$ -85.040.972	\$ -82.987.737
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>\$ 39.401.048</b>	<b>\$ 38.492.227</b>
Otros ingresos	31	\$ 507.794	\$ 359.751
Costos de distribución	30	\$ -22.384.983	\$ -21.187.806
Gastos de administración	30	\$ -7.688.765	\$ -9.624.960
Otros gastos, por función	30	\$ -164.280	\$ -284.626
<b>Ganancia por actividades operacionales</b>		<b>\$ 9.670.814</b>	<b>\$ 7.754.586</b>
Ingresos financieros	32	\$ 315.045	\$ 345.145
Costos financieros	32	\$ -2.801.355	\$ -2.313.112
Participación en las ganancias (pérdidas) de asociadas y negocios conjuntos que se contabilicen utilizando el método de la participación	11	\$ 124.568	\$ 93.638
Diferencias de cambio	32	\$ 2.064.598	\$ -148.039
Resultados por unidades de reajuste	32	\$ -392.163	\$ -245.334
<b>Ganancia antes de Impuesto</b>		<b>\$ 8.981.507</b>	<b>\$ 5.486.884</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	21	\$ -2.395.973	\$ -1.656.926
<b>Ganancia neta procedente de operaciones continuadas</b>		<b>\$ 6.585.534</b>	<b>\$ 3.829.958</b>

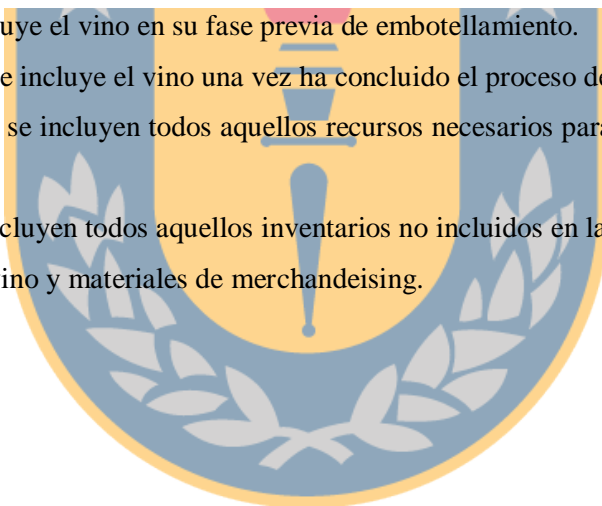
Se presentan las Notas explicativas de existencias e inventarios, relevantes para el desarrollo del ejercicio.

#### NOTA 10. INVENTARIOS

La composición de los Inventarios al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Clase de Inventarios	Valor libros al 31 de marzo 2018	Valores razonables al 31 de marzo de 2018
	M\$	M\$
Vinos a granel ( a )	\$ 130.369.969	\$ 182.517.957
Vinos embotellados ( b )	\$ 79.917.189	\$ 107.888.205
Vinos semi-elaborados	\$ 5.894.186	\$ 7.662.442
Licores	\$ 4.795.832	\$ 6.378.457
Materiales e insumos ( c )	\$ 11.657.127	\$ 14.921.123
Otros Productos ( d )	\$ 3.271.438	\$ 4.252.869
<b>Total Inventarios, netos</b>	<b>\$ 235.905.741</b>	<b>\$ 323.621.052</b>

- (a) En Vinos a granel se incluye el vino en su fase previa de embotellamiento.
- (b) En Vinos embotellados se incluye el vino una vez ha concluido el proceso de embotellamiento.
- (c) En Materiales e Insumos se incluyen todos aquellos recursos necesarios para la producción del vino.
- (d) En Otros Productos se incluyen todos aquellos inventarios no incluidos en las anteriores líneas, como bebidas diferentes al vino y materiales de merchandising.



## NOTA 14. PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

### 14.1 Clases de Propiedades, Plantas y Equipos, por clases.

A continuación se presentan los saldos de este rubro:

Descripción clase de Propiedades, plantas y equipos	Valor libros al	Valores
	31 de marzo de 2018	razonables al 31 de marzo de 2018
	M\$	M\$
<b>Propiedades, planta y equipo, neto</b>	<b>\$ 384.247.113</b>	<b>\$ 505.030.394</b>
Construcción en Curso	\$ 32.077.178	\$ 32.077.178
Terrenos	\$ 123.875.425	\$ 185.813.138
Edificios	\$ 29.496.347	\$ 42.769.703
Planta y Equipo	\$ 37.475.263	\$ 50.591.605
Equipamiento de Tecnologías de la información	\$ 1.007.387	\$ 1.007.387
Instalaciones Fijas y Accesorios	\$ 71.915.063	\$ 71.915.063
Vehículos	\$ 2.272.561	\$ 2.272.561
Mejoras de Bienes Arrendados	\$ 520.704	\$ 520.704
Otras Propiedades, Plantas y Equipo	\$ 4.467.510	\$ 4.467.510
Plantaciones	\$ 81.139.675	\$ 113.595.545
<b>Propiedades, planta y equipo, bruto</b>	<b>\$ 652.050.554</b>	<b>\$ 828.714.256</b>
Construcción en Curso	\$ 32.077.178	\$ 32.077.178
Terrenos	\$ 123.875.425	\$ 185.813.138
Edificios	\$ 57.992.844	\$ 84.089.624
Planta y Equipo	\$ 115.016.112	\$ 155.271.751
Equipamiento de Tecnologías de la información	\$ 4.195.391	\$ 4.195.391
Instalaciones Fijas y Accesorios	\$ 180.185.577	\$ 180.185.577
Vehículos	\$ 6.154.621	\$ 6.154.621
Mejoras de Bienes Arrendados	\$ 847.358	\$ 847.358
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	\$ 10.772.121	\$ 10.772.121
Plantaciones	\$ 120.933.927	\$ 169.307.498

Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo, Total	\$-267.803.441	\$ -325.108.687
Edificios	\$ -28.496.497	\$ -42.744.746
Planta y Equipo	\$ -77.540.849	\$ -104.680.146
Equipamiento de Tecnologías de la información	\$ -3.188.004	\$ -3.188.004
Instalaciones Fijas y Accesorios	\$-108.270.514	\$ -108.270.514
Vehículos de Motor	\$ -3.882.060	\$ -3.882.060
Mejora de Bienes Arrendados	\$ -326.654	\$ -326.654
Otras Propiedades, Plantas y Equipos	\$ -6.304.611	\$ -6.304.611
Plantaciones	\$ -39.794.252	\$ -55.711.953

**Se pide:**

- Contabilización inicial de la inversión y ajustes al cierre al 31-03-2018

**Desarrollo:**

La empresa al obtener influencia significativa, deberá valorar su inversión bajo NIC 28, por lo que se calculará el auxiliar de sobre valor con las diferencias establecidas entre los valores razonables y valores libros de ciertas partidas, cálculo necesario para aplicar el método de la participación establecido en dicha norma.

A continuación, se mostrará el auxiliar de sobre valor que refleja las diferencias encontradas entre el valor razonable y valor libros. En este caso, las cuentas de inventarios corrientes y propiedades plantas y equipos explicadas en las notas 10 y 14.

Auxiliar de Sobre valor

Ítem	M\$ V/Razonable	M\$ V/contable	Diferencia	25% Participación	25% Impuesto diferido	Sobrevalor
Inventarios, corrientes	323.621.052	235.905.741	87.715.311	21.928.828	5.482.207	16.446.621
Propiedades, plantas y equipos	505.030.394	384.247.113	120.783.281	30.195.820	7.548.955	22.646.865
						39.093.486



Una vez obtenido el sobre valor, se procede al cálculo de la inversión en asociadas según NIC 28 como sigue:

Valoración inicial 26-01-2018	
Patrimonio Concha Y Toro S.A 31/12/17	\$ <b>551.233.236</b>
Participación 25%	\$ 137.808.309
Sobre valor	\$ 39.093.486
<b>Inversión en asociadas</b>	<b>\$ 176.901.794.957</b>

Efectuado los cálculos correspondientes y obtenidos los valores, se procederá a determinar si existe plusvalía en la compra de las acciones de Concha Y Toro S.A según NIC 28. Así;

Valor de la compra	\$ 151.268.712.300
+ Costos de transacción	\$ 1.512.687.123
+ Compras anteriores	\$ 100.845.808.650
Sub total	\$ 253.627.208.073
- Inversión en asociadas	\$ 176.901.794.957
= <b>Plusvalía</b>	<b>\$ 76.725.413.116</b>

Posterior al cálculo de la existencia de plusvalía, se realiza la contabilización de la inversión bajo NIC 28

26-01-2018	<b>x</b>		
		Inversión en asociadas	\$ 176.901.794.957
		Plusvalía	\$ 76.725.413.116
		IVA crédito	\$ 287.410.553
**		Otros ingresos	\$ 20.139.282.346
		Inversiones en instrumentos de patrimonio	\$ 80.706.526.304
		Banco	\$ 153.068.809.976
		Por la adquisición en etapas del 25% del patrimonio de Concha Y Toro S.A	

\*\* Otros ingresos corresponde al ajuste de valor que se produce por la diferencia del precio de la acción al momento de la compra, según párrafo 32 NIC 28.

Aplicación del Método de la participación párrafo 16 NIC 28.

Ajustes al cierre de estados financieros al 31 de marzo de 2018

- El costo de venta ajustado a la participación corresponde a \$2.795.926
- La depreciación ajustada a la participación corresponde a \$4.373.062

Con estos datos, se construirá la actualización del auxiliar de sobre valor al cierre como sigue:

Auxiliar de sobre valor actualizado al 31/03/2018 en miles de pesos

Ítem	Saldo Inicial	Valoraciones			Saldo Final
		venta	Depreciación	Amortización	
Inventarios, corrientes	\$ 16.446.621	\$ -2.795.926			\$ 13.650.695
Propiedades, plantas y equipos	\$ 22.646.865		\$ -4.373.062		\$ 18.273.803
	\$ 39.093.486				\$ 31.924.498

Reconocimiento del resultado del ejercicio según NIC 28

Resultado del periodo	\$	6.585.534
Participación 25%	\$	1.646.384
<u>(+/-) Ajustes de sobre valor</u>		
Costo de ventas	\$	-2.795.926
Depreciación del periodo	\$	-4.373.062
Resultado a reconocer	\$	-5.522.604

Contabilización en la fecha de cierre

31-03-2018	x	
Pérdida en inversión en asociada		\$ 5.522.604.440
Inversión en asociada		\$ 5.522.604.440

Por reconocimiento de la pérdida devengada según NIC 28

La empresa debe reconocer todos los cambios del patrimonio, por lo que se dará a conocer información para la confección de los ajustes del patrimonio que tiene que reconocer bajo NIC 28. Se presentan el estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio de Concha Y Toro S.A de la siguiente manera:

**ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO INTERMEDIO**  
**Por periodos terminados al 31 de marzo de 2018 y 2017**

Estado De Resultados Integral Consolidado	Desde el 1 de enero	
	Hasta el 31 de marzo de 2018	Hasta el 31 de marzo de 2017
	M\$	M\$
Ganancia neta	\$ 6.585.534	\$ 3.829.958
<b>Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos</b>		
<b>Diferencias de cambio por conversión</b>		
Pérdidas por diferencias de cambio de conversión (*)	\$ -2.141.433	\$ -471.032
<b>Planes de beneficios definidos</b>		
Ganancias por nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		\$ 13.939
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
Pérdida por nuevas mediciones de activos financieros disponibles para la venta, antes de impuesto (*)		\$ 48.467

**Coberturas del flujo de efectivo**

Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuestos (*)	\$	1.478.696	\$	1.505.562
--	----	-----------	----	-----------

**Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero**

Ganancias por coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, antes de impuestos (*)	\$	1.339.037	\$	170.875
--	----	-----------	----	---------

**Otros Componentes del Resultado Integral**

Participación en otro resultado integral de asociadas y negocios conjuntos contabilizados utilizando el método de la participación	\$	256.572		
--	----	---------	--	--

**Impuesto a las ganancias relacionado con otro resultado integral**

Impuesto a las ganancias relacionado con diferencias de cambio de conversión de otro resultado integral (*)	\$	509.259	\$	120.113
---	----	---------	----	---------

Impuesto a las ganancias relacionado con activos financieros disponibles para la venta de otro resultado integral (*)	\$		\$	-13.085
---	----	--	----	---------

Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de efectivo de oro resultado integral (*)	\$	-399.248	\$	-383.918
---	----	----------	----	----------

Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	\$		\$	-3.815
--	----	--	----	--------

Impuesto a las ganancias relativos a coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero de otro resultado integral (*)	\$	-361.540	\$	-43.573
--	----	----------	----	---------

<b>Total otro resultado integral</b>	\$	681.343	\$	943.533
--------------------------------------	----	---------	----	---------

<b>Resultado integral total</b>	\$	<b>7.266.877</b>	\$	<b>4.773.491</b>
---------------------------------	----	------------------	----	------------------

**Resultado integral atribuible a:**

Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	\$	7.143.413	\$	4.748.804
---	----	-----------	----	-----------

Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras	\$	123.464	\$	24.687
--	----	---------	----	--------

<b>Resultado integral total</b>	\$	<b>7.266.877</b>	\$	<b>4.773.491</b>
---------------------------------	----	------------------	----	------------------

(\*) Estos son los únicos conceptos que una vez sean liquidados, serán reclasificados al Estado de Resultados por Función Consolidado.

## ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO INTERMEDIO

Desde el 1 de enero al 31 de marzo de 2018

Estado de cambios en el patrimonio	Nota	Capital emitido	Reservas por diferencias de cambio por conversión	Reservas de coberturas de flujo de caja	Reservas de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	Reservas de ganancias y pérdidas por inversiones en instrumentos de patrimonio	Reservas de ganancias o pérdidas en la remediación de activos financieros disponibles para la venta	Otras reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Otras reservas	Patrimonio total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 1 de enero de 2018</b>		84.178.790	-2.334.328	10.583.690	14.602	-4.553.041	-108.859	4.661.784	8.263.848	455.924.169	548.366.807	2.866.429	<b>551.233.236</b>
<b>Resultado Integral</b>													
Ganancia neta	26									6.462.070	6.462.070	123.464	<b>6.585.534</b>
Otro resultado integral	26		-1.632.174	1.079.448		977.497		256.572	681.343		681.343		<b>681.343</b>
<b>Resultado Integral</b>			<b>-1.632.174</b>	<b>1.079.448</b>	<b>-</b>	<b>977.497</b>	<b>-</b>	<b>256.572</b>	<b>681.343</b>	<b>6.462.070</b>	<b>7.143.413</b>	<b>123.464</b>	<b>7.266.877</b>
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	26											88.863	<b>88.863</b>
<b>Total de cambios en patrimonio</b>		<b>-</b>	<b>-1.632.174</b>	<b>1.079.448</b>	<b>-</b>	<b>977.497</b>	<b>-</b>	<b>256.572</b>	<b>681.343</b>	<b>6.462.070</b>	<b>7.143.413</b>	<b>212.327</b>	<b>7.355.740</b>
<b>Saldo Final al 31 de marzo de 2018</b>		<b>84.178.790</b>	<b>-3.966.502</b>	<b>11.663.138</b>	<b>14.602</b>	<b>-3.575.544</b>	<b>-108.859</b>	<b>4.918.356</b>	<b>8.945.191</b>	<b>462.386.239</b>	<b>555.510.220</b>	<b>3.078.756</b>	<b>558.588.976</b>

Con base a los estados financieros anteriormente presentados, se confeccionará el ajuste de reconocimiento patrimonio.

31-03-2018	<b>x</b>		
	_____	_____	
	Inversión en asociadas	\$	22.215.750
		Otras reservas	\$ 22.215.750
	Reconocimiento del Incremento de transferencias y otros cambios en el estado de cambios en el patrimonio según NIC 28		

Corresponde al 25% de la cuenta “Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios” del “ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO INTERMEDIO”

31-03-2018	<b>x</b>		
	_____	_____	
	Inversión en asociadas	\$	170.335.750
		Otras reservas	\$ 170.335.750
	Por el reconocimiento de otros resultados integrales según NIC 28		

Corresponde al 25% de la cuenta “Total otro resultado integral” del “ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO INTERMEDIO”

Se presenta la cuenta de mayor de la cuenta de inversiones en asociadas

Inversiones en asociadas	
\$ 176.901.794.957	\$ 5.522.604.440
\$ 22.215.750	
\$ 170.335.750	
SD	\$171.571.742.017

Comprobación del saldo de la cuenta Inversiones en asociadas

Valor contable patrimonio al 31-03-2018	\$	139.647.244
Saldo auxiliar sobre valor al 31-03-2018	\$	31.924.498
<hr/>		
Inversiones en asociadas	\$	171.571.742.017
<hr/>		

Dicha inversión quedará presentada en el balance de Viñas Ruisseñor S.A en el Activo No Corriente de acuerdo a lo establecido en NIC 28, de la siguiente forma:

**Estado de situación financiera Viñas Ruisseñor S.A al 31-03-2018**

**Activos no Corrientes**

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

\$ 171.571.742.017



### Ejercicio 3.

El 03 de junio del 2018, la empresa Viñas Ruisseñor S.A implementa la última fase de su estrategia comercial, al adquirir una nueva compra de acciones correspondiente a un 30% de la empresa Concha y Toro S.A representado por 224.101.795 acciones valorizadas a \$1335 c/u- adicionalmente el corredor de bolsa cobra una comisión del 1% más IVA.- Viñas Ruisseñor S.A a la fecha de adquisición poseía 186.751.497 acciones, lo que en su momento le permitía ejercer influencia significativa, pero con esta nueva adquisición le permitirá a Viñas Ruisseñor S.A ejercer el control sobre la empresa Concha Y Toro S.A. De esta forma, la empresa debe contabilizar su inversión bajo la NIIF 3 dada la combinación de negocios, pero de manera específica a través del reconocimiento de adquisiciones por etapas aplicando el método de la adquisición.

#### Valor de mercado de las acciones de Concha y Toro S.A.

26/01/2018	\$1350
31/03/2018	\$1300
03/06/2018	\$1335
30/09/2018	\$1330

#### Se pide:

- Contabilización inicial de la inversión y ajustes al cierre al 30-09-2018

#### Otros antecedentes:

- La empresa Pagó \$100.000.000 por concepto de análisis financiero de la inversión.

#### Desarrollo:

La NIIF 3 establece el método de la adquisición el cual consiste en cuatro pasos para determinar el valor de una inversión en una combinación de negocios que consiste en:

- A. La identificación de la adquirente
- B. Determinación de la fecha de adquisición;
- C. Reconocimiento y medición de los activos identificables adquiridos, de los pasivos asumidos y cualquier participación no controladora en la adquirida; y



D. Reconocimiento y medición de la plusvalía o ganancia por compra en términos muy ventajosos.

Dichos pasos son necesarios al momento de realizar la operación que determinará el valor de una inversión en una combinación de negocios. Así se cumple que;

- En este caso, la adquirente es la empresa Viñas Ruiseñor S.A que obtiene el control sobre Viña Concha Y Toro S.A.
- La fecha de adquisición por la información anteriormente señalada, será el día 3 de junio del 2018. Fecha en la cual se cancela el pago por el 30% adicional de las acciones que en su conjunto representan un 55% del total de acciones, lo generan el derecho de control.
- Mediante el asesoramiento de una empresa especialista en medición de inversiones, se establecen las diferencias. Dicho análisis arrojó lo siguiente:

ítem	al 30 de junio de 2018	al 30 de junio de 2018
	M\$	M\$
	V/Razonable	V/contable
Inventarios, corrientes	\$ 447.641.336	\$ 323.802.435
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 58.170.155	\$ 44.746.273
Propiedades, plantas y equipos	\$ 503.475.008	\$ 388.073.714
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ 14.589.921	\$ 11.671.937

A partir de esto, se procederá a la confección del auxiliar de sobre valor, tomando como base de cálculo la información del análisis financiero, lo que llevará a determinar la valoración del patrimonio a valor justo.

ítem	Diferencia	27%		Clasificación
		Impuesto diferido	Sobrevalor	
Inventarios, corrientes	\$ 123.838.901	\$ 33.436.503	\$ 90.402.398	Activo
Activos intangibles distintos de la plusvalía	\$ 13.423.882	\$ 3.624.448	\$ 9.799.434	Activo
Propiedades, plantas y equipos	\$ 115.401.294	\$ 31.158.349	\$ 84.242.945	Activo
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ -2.917.984	\$ -787.856	\$ -2.130.129	Pasivo
			\$ 182.314.648	

Valoración inicial del patrimonio a su valor justo al 3 de junio de 2018

Patrimonio contable al 30/06/18	\$ 558.637.225.000
Sobre valor	\$ 182.314.648.000
<b>Total patrimonio a valor justo</b>	<b>\$ 740.951.873.058</b>

Precio de compra	\$ 299.175.896.325
Compras anteriores	\$ 249.313.248.495
Valor libro participación previa	\$ 171.571.742.017
<b>Resultado por compras anteriores</b>	<b>\$ 77.741.506.478</b>

Donde el precio de compra viene dado por el precio de la acción multiplicado por el número de acciones compradas, dejando fuera los costos de transacción establecido en el párrafo 53 NIIF 3, mientras tanto, el valor de las compras anteriores corresponde a las acciones anteriores valorizadas a su valor de mercado en la fecha de la combinación de negocios, según el párrafo 42 NIIF 3.

- d) La plusvalía viene dada por el precio de compra más las compras anteriores, más el interés no controlador o interés minoritario, menos el valor justo del patrimonio.

$$\begin{aligned} \text{Plusvalía} &= \text{Precio de compra} + \text{Compras anteriores} + \text{Interés no controlador} - \text{Valor justo patrimonio} \\ \text{Plusvalía} &= 299.175.896.325 + 249.313.248.495 + 333.428.342.876 - 740.951.873.058 \end{aligned}$$

$$\text{Plusvalía} = 140.965.614.638$$

Donde el interés minoritario o interés no controlador, corresponde a la participación del valor justo del patrimonio al porcentaje que la empresa Viñas Ruiseñor S.A no controla, en este caso un 45%.

Con todos los antecedentes ya propuestos y mediante el método de la adquisición, se procede a la contabilización de la inversión como sigue:

03-06-2018	_____ x _____		
	Combinación de negocio	\$ 740.951.873.058	
	Plusvalía	\$ 140.965.614.638	
	Banco		\$ 299.175.896.325
	Interés Minoritario		\$ 333.428.342.876
	Inversión en asociadas		\$ 171.571.742.017
	Otros ingresos		\$ 77.741.506.478
	Por la adquisición en etapas del 55% del patrimonio de Concha Y Toro S.A		

Adicionalmente se contabiliza el pago del análisis financiero

03-06-2018	_____ x _____		
	Gastos de inversiones	\$ 100.000.000	
	Banco		\$ 100.000.000
	Por análisis financiero de la inversión		
El día 29 de septiembre Viña Ruisseñor S.A recibe dividendos provisorios correspondientes a \$3,5 por acción.			
Contabilización del dividendo			
29-09-2018	_____ x _____		
	Banco	\$ 410.853.296	
	Dividendos anticipados		\$ 410.853.296
	Por el reconocimiento de dividendo provisorio		

Ajustes al cierre de estados financieros al 30 de septiembre de 2018

- El costo de venta asociado al auxiliar de sobre valor corresponde a \$13.560.360.
- La depreciación correspondiente al auxiliar de sobre valor es de \$4.539.075
- Hubo despidos correspondientes a un 20% de la provisión por beneficios de los empleados valorada en \$426.026.
- Los activos intangibles cuentan con una vida infinita, por lo que no se amortizarán.

Con estos datos se construirá la actualización del auxiliar de sobre valor al cierre como sigue:

Ítem	Saldo inicial	Valoraciones			Saldo Final
		Venta	Depreciación	Amortización	
Inventarios, corrientes	90.402.398	13.560.360			76.842.038
Activos intangibles distintos de la plusvalía	9.799.434				9.799.434
Propiedades, plantas y equipos	84.242.945		4.539.075		79.703.870
Provisiones por beneficios a los empleados	-2.130.129			-426.026	-1.704.103
	182.314.648				164.641.239

Reconocimiento del resultado del ejercicio según NIIF 3

Resultado del periodo	\$ 17.695.014.000
<b>más/menos ajustes de sobre valor</b>	
Costo de ventas	\$ -13.560.359.690
Depreciación del periodo	\$ -4.539.075.000
Provisiones por beneficios a los empleados	\$ 426.025.701
<b>Resultado a reconocer</b>	<b>\$ 21.605.010</b>

Controlador	55%	\$ 11.882.755
No controlador	45%	\$ 9.722.255



30-09-2018

x

Combinación de negocio	\$	444.350.000
Otras Reservas (ORI)	\$	199.957.500
Interés no controlador	\$	244.392.500
Por reconocimiento de otros incrementos de patrimonio por transferencia y otro cambios		

Se presenta el mayor de la cuenta de Combinación de negocio

Combinación de negocio

\$ 740.951.873.058	\$ 330.704.000
\$ 21.605.010	
\$ 676.511.000	
\$ 444.350.000	
SD	\$741.319.285.068

Comprobación del saldo de la cuenta de Combinación de negocio

Valor contable patrimonio al 30-09-18	\$ 577.122.396.000
Saldo auxiliar sobre valor al 30-09-18	\$ 164.641.239.068
Combinación de negocio	\$ 741.763.635.068

Dicha inversión quedará presentada en el balance de Viñas Ruiseñor S.A en el Activo No Corriente según lo establecido en la NIIF 3, de la siguiente forma:

**Estado de situación financiera Viñas Ruiseñor al 30-09-2018**

**Activos no corrientes**

Inversiones contabilizadas utilizando el método de la adquisición	\$ 741.319.285.068
Plusvalía	\$ 140.965.614.638

## Conclusiones

Se pudo observar a través de los ejercicios que el costo de transacción forma parte del costo en la valoración inicial de la inversión, pues está incluido en el proyecto, siendo este de largo plazo. Basándonos en los principios contables, esto no podría considerarse como gasto, pues se debe siempre velar porque exista una correlación lo más directa posible entre el reconocimiento de los ingresos y los gastos, entonces de considerar como gasto lo concerniente a la transacción en el periodo, no se efectuaría la correlación con el ingreso, pues éste no se genera en el periodo en cuestión, ya que el ingreso que se espera producir en el largo plazo. En cambio cuando la inversión a corto plazo como es el caso de un instrumento financiero medido a su valor razonable con cambios en resultado, el costo de transacción se lleva **directo a gastos del periodo, ya que resulta ser un** gasto de la operación. Si bien, en inversiones de largo plazo el costo de transacción se reconoce en el costo de la inversión, esta idea difiere por lo señalado en la NIIF 3 ya que en este caso, los costos de transacción se llevan a gastos del periodo. Lo señalado anteriormente surge mediante la última modificación que tuvo la NIIF 3 en el año 2008 ya que anteriormente los costos de transacción se llevaban al costo inicial de la inversión.

Otra conclusión surge al analizar el efecto que tiene la plusvalía en estas inversiones ya que bajo NIC 28 se reconoce en la valoración inicial de la inversión pero no se reconoce en la presentación de estados financieros, es simplemente un costo bajo NIC 28 pero es importante mencionar que al ser separada inicialmente se puede obtener una mejor información en cuanto al monto pagado versus el valor patrimonial de la inversión. En cambio en la valoración de NIIF 3 la plusvalía es calculada inicialmente y también es mostrada en los estados financieros en fecha de cierre.

Al realizar los ejercicios nos percatamos de la dificultad para realizar los ajustes de cierre para dejar valorada la inversión a VP, ya que al usar valores reales de los estados financieros publicados, debíamos contar con toda la información respecto de las variaciones patrimoniales que tuvo la empresa adquirida por lo que no fue suficiente con tener el resultado del periodo, necesitábamos saber todas las operaciones que impactaron en el patrimonio. En base a esto entendimos la necesidad de contar con buena información y que las empresas deben presentar de manera correcta y terminada su contabilidad porque las empresas interactúan constantemente entre si y la necesidad de información oportuna y confiable nos permiten reflejar de la mejor manera posible la actualización en nuestras inversiones y de esta forma tener bien terminada nuestra contabilidad para los distintos usuarios de la información financiera.

Dado el periodo con que se cuenta para la realización del seminario tuvimos que dejar algunos temas ya que por tiempo hubiésemos querido abarcar un poco más, pero se tuvo que acotar a temas específicos para cumplir con el desarrollo de los casos. El tema sobre la combinación de negocios es lo bastante amplio para seguir investigando, y dentro del desarrollo de los casos surgen diferencias de opinión entre profesionales del área que analizan las normas y sus impactos. Diferencias de criterio como el caso de los costos de transacción generan un nuevo desafío puesto que las normas están constantemente cambiando, y mediante la adquisición de nuevos conocimientos podemos mejorar los modelos y su aplicación.

La realización del presente seminario me ha ayudado a revisar y fortalecer los conocimientos aprendidos, si bien la universidad nos da algunas herramientas básicas pero que son importantes, la realidad nos complementa y nos impulsa a obtener un nuevo nivel de aprendizaje, como lo fue en la realización del presente trabajo de aplicación.

Las normas están en constantes modificaciones, como lo están las personas y las organizaciones, lo importante es afrontar el desafío y contribuir en el proceso y ser parte del cambio.





## Bibliografía

- Deloitte. (2009). Combinaciones de negocio y cambios en las participaciones. *Deloitte*.
- Deloitte. (2016). NIIF 9 Instrumentos Financieros Lo que hay que saber desde la perspectiva de las empresas no financieras. *Deloitte*.
- Deloitte. (2018). Normas Internacionales de Información Financiera. *Deloitte Colombia*.
- Farías, V. R. (2014). *Una doctrina sobre las IFRS*.
- Foundation, I. (2003). Norma Internacional de Contabilidad 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. *IFRS Foundation*.
- Hidalgo, J. G. (2009). combinación de negocios y estados financieros consolidados NIIF 3 y NIC 27.
- IFRS. (2013). Norma Internacional de Información Financiera 13 . *IFRS Foundation*.
- IFRS\_3. (2008). Norma Internacional de Información Financiera 3. *IFRS Foundation*.
- Lizano, M. M., Madrid, E. M., & Ochovo, R. B. (2013). Tratamiento contable de las transacciones separadas en las combinaciones de negocios. Proceso armonizador de la normativa contable internacional (IFRS) y americana (FAS). *Scielo*.

